



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Dr. Schürrer // EX-2025-00652335- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00652377-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER (Leg. 23.406), mediante la cual formula renuncia condicionada a sus cargos desempeñados en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del día veinticinco del mes de agosto del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER (Leg. 23.406) a todos los cargos que ocupa en esta Facultad, a partir del 1º de septiembre de 2025, a fin de iniciar los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

